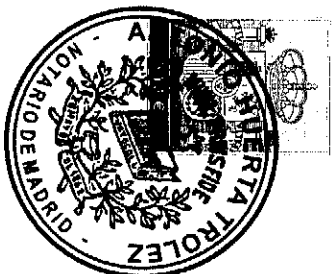


AJ3086385



01/2011



F:\M2011\1101402.CES

<p><b>ANTONIO HUERTA TROLEZ</b>          NOTARIO          C/VELAZQUEZ, 114          Telef.91-5824147Fax 91-5828632          28006 MADRID</p>
--

**ESCRITURA DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS, OTORGADA POR LA SOCIEDAD "SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOOL, S.L." -SOCIEDAD UNIPERSONAL.-**

**NUMERO MIL CUATROCIENTOS DOS.** -----

En **MADRID**, mi residencia a diecisiete de Junio de dos mil once. -----

Ante mí, **ANTONIO HUERTA TROLEZ**, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Madrid, -----

**COMPARECE**

**DON CARLOS ANADÓN GÜEMES**, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio profesional en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 26 y con D.N.I. 01178351-S. -----

**INTERVIENE** en nombre y representación, como Administrador Único, de la Sociedad "**SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOOL, SOCIEDAD LIMITADA**" -**SOCIEDAD UNIPERSONAL**-, domiciliada en Sevilla, calle Conde de Ibarra, número 2; constituida por tiempo indefinido con la denominación "**DON QUIJOTE SEVILLA, S.L.** Uni-

personal" mediante escritura otorgada ante el Notario de Valladolid, Don Francisco Riba Soto, el día 6 de octubre de 2000, bajo el número 2380 de su protocolo; cambiada su denominación por la que actualmente ostenta mediante escritura otorgada el día 3 de abril de 2007, ante el infrascrito Notario, con el número 753 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca, tomo 257, folio 136, hoja número SA-7426 -----

Con C.I.F. número B-37370962. -----

Resulta expresamente facultado para este otorgamiento, de donde deriva su nombramiento, por decisiones del Socio Único de dicha Sociedad, adoptadas en fecha 14 de junio de 2011, según acreditada con certificación expedida por el propio compareciente, como Administrador Único, cuya firma conozco y legítimo. Dicha certificación se incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma. -

Asevera el compareciente que la Sociedad que representa subsiste, y que sus facultades de representación no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas en modo alguno. -----

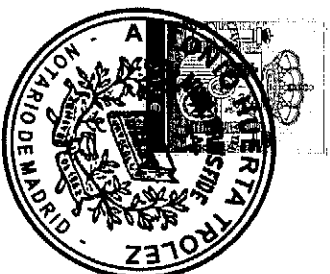
En cumplimiento de lo previsto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, el representante aquí com-

AJ3086384



01/2011

Notario de



pareciente de la Sociedad otorgante, ha procedido a identificar al titular real de la operación, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en dicha Ley. Tal identificación se ha efectuado en escrito suscrito por él que conservaré en los archivos de mi despacho durante el plazo reglamentario. -----

Identifico al compareciente por su documento exhibido y reseñado. Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS**, y al efecto, -----

**OTORGA**

Que eleva a público todas y cada una de las decisiones que constan en la referida certificación, adoptadas por el Socio Único de la Entidad "**SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOOL, S.L.**" -**SOCIEDAD UNIPERSONAL**-, en fecha 14 de junio de 2011, y, en consecuencia: -----

**PRIMERO.**- Cesar en su cargo de Administrador Único, a Don Antonio Anadón Güemes, a quien se

agradecen los servicios prestados.-----

**SEGUNDO.** - Se nombra como Administrador Único a **DON CARLOS ANADÓN GÜEMES**, cuyas circunstancias personales constan en la certificación protocolizada, quien presente en el acto aceptó el nombramiento. -

Como queda dicho, la repetida certificación, se incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma, estando también firmada por el Administrador saliente Don Antonio Anadon Güemes, cuya firma conozco y legitimo, dándose por enterado del nombramiento del Administrador Único Don Carlos Anadón Güemes, y presta su total consentimiento al contenido de la certificación expedida por dicho señor, todo ello a los efectos de lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

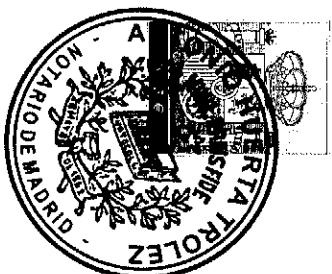
Advierto expresamente de la obligatoriedad de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.-----

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, según interviene, consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que cualquiera de sus cláusulas o estipulaciones

AJ3086383



01/2011



adoleciera de algún defecto a juicio del Registrador Mercantil. -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

Leída por mí, y por su elección, íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, éste presta su consentimiento y firma. -----

De que el otorgante ha prestado libremente su consentimiento; de que el otorgamiento de esta escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y, en general, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie AJ, números 3047487, 3047488 y 3047489, yo el Notario, Doy fe. -

<b>ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS.</b> Arancel aplicable, números: N°1, N°4, N° 5, N° 8ª
<b>DOCUMENTO SIN CUANTIA.</b> TOTAL: 85,32 € (Impuestos excluidos)

Está la firma del compareciente. -----

Signado. ANTONIO HUERTA. Rubricado y sellado. -

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

-----  
-----

DON CARLOS ANADON GUEMES Administrador Único de la Sociedad UNIPERSONAL "SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOOL, S.L.", domiciliada en Sevilla, Calle conde de Ibarra 2, con C.I.F. número B37370962

#### CERTIFICO

Que el Socio Único en funciones de Junta General de esta Compañía celebrada el día 14 de Junio de 2011, en la calle Alberto Aguilera 26 de Madrid, con la concurrencia del socio único poseedor de todo el capital desembolsado, adoptó, las siguientes decisiones:

**PRIMERO.** - Cesa en su cargo de Administrador Único a Don Antonio Anadón Güemes, agradeciéndole los servicios prestados hasta el día de hoy.

**SEGUNDO.** - Nombrar como Administrador Único, por plazo indefinido, a **DON CARLOS ANADON GUEMES**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, vecino de Madrid, con domicilio profesional en la calle Alberto Aguilera nº 26, 2º y con D.N.I. 1178351S.

El nombrado, presente en la reunión, acepta su cargo, manifestando no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades legalmente establecidas y especialmente las señaladas en la Ley 5/2006, de 10 de Abril y en la Ley 14/1995, de 21 de abril (B.O. de la Comunidad de Madrid de 4 de mayo del mismo año).

**TERCERO.** - Facultar expresamente al Administrador Único, para que comparezca ante Notario a fin de firmar cuantos documentos públicos sean precisos o convenientes, incluso escrituras de rectificación o subsanación de posibles errores u omisiones materiales que pudieran estimarse existentes en la escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos.

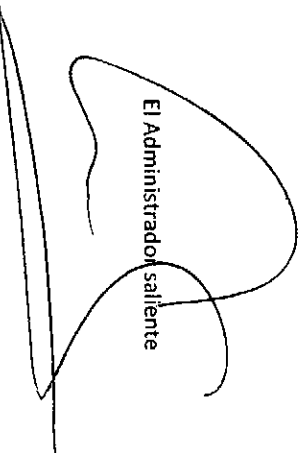
**CUARTO.** - Aprobar el acta correspondiente a esta Junta, que fue firmada por todos los asistentes a la misma.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 14 de Junio de 2011.

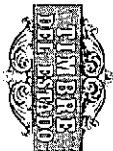
El Administrador Único



El Administrador saliente

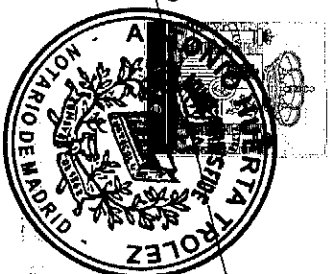


AJ3086382

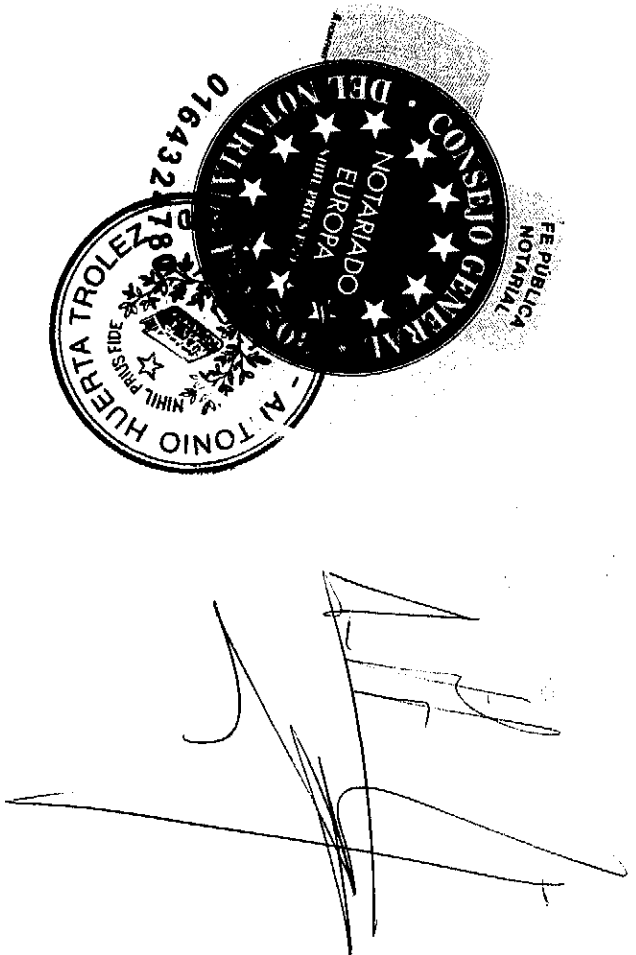


01/2011

*[Handwritten signature]*



ES COPIA LITERAL DE SU ORIGINAL, que consta en mi protocolo, donde queda anotada. Y a instancia de "SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOLL, S.L.", expido copia en cuatro folios de la serie AJ, números 3086385 y los tres folios anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid a diecisiete de junio de dos mil once. DOY FE. -----



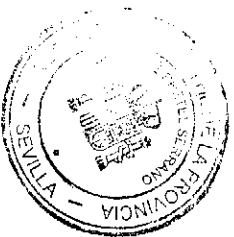
*[Handwritten signature]*

**EL REGISTRADOR MERCANTIL** que suscribe, previo examen y calificación del precedente documento, de conformidad con el artículo 18.2 del Código de Comercio y artículo 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su **INSCRIPCIÓN**, con esta fecha, en el tomo **4680 de Sociedades, folio 48 Hoja número SE-73.921, inscripción 4ª.**

Se hace constar expresamente la no inclusión de la persona nombrada en el Registro de Resoluciones Concursales, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su representante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se lleven en base a dichos libros, en cumplimiento de la legislación reguladora de dicha Institución. En cuanto resulte compatible con la legislación específica de ésta, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada.

Sevilla, 18 de agosto de 2011. -  
El Registrador,



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end, positioned below the circular stamp.



**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

**CERTIFICO:** Que la Sociedad **Unipersonal** denominada "**SEVILLA SPANISH LANGUAGE SCHOOL, SOCIEDAD LIMITADA**", - C.I.F. número **B-37/370962**; ha **CESADO** en su cargo de Administrador Único, a Don Antonio Anadón Güemes, ha **NOMBRADO ADMINISTRADOR ÚNICO** por tiempo **INDEFINIDO** a **DON CARLOS ANADÓN GÜEMES**, quien acepta el cargo; y todo ello mediante escritura otorgada en Madrid, el día diecisiete de junio de dos mil once, ante su Notario Don Antonio Huerta Trolez, número 1.402 de protocolo, que ha quedado inscrita en este Registro de mi cargo, con fecha de hoy, **al folio 48 del Tomo 4680 General de Sociedades, Hoja número SE-73.921, inscripción 4ª.**

Todo lo dicho se halla conforme con el asiento del Registro, al que me remito. Y para que conste, expido la presente, que va extendida en una hoja de papel timbrado de este Registro y numerado al reverso que firmo en Sevilla, a dieciocho de agosto de dos mil once. -



NO UTILIZABLE  
PARA CERTIFICAR